ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2012

Siendo las 09:00 horas del día 07 de Setiembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

IDENCI

OFICIO CIRCULAR N° 013-2012-P/DGI de la ANR del 27 de Agosto 2012, el OFICIO N° 189-2012-UNFS-V.PAD del 05 de Setiembre 2012 y el OFICIO N° 329-2012-OGPP-UNFS del 07 de Setiembre del 2012, referidos a Capacitación, Uso del canon en Investigación; convocada por la Asamblea Nacional de Rectores.

OFICIO N° 213-2012/UNFS-CO-PC de fecha 07 de Setiembre del 2012 y el OFICIO N° 331-2012-OGPP-UNFS del 07 de Setiembre del 2012, referidos a Viaje en Comisión de servicios a la ciudad de Lima del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora UNFS.

3.- INFORME Nº 124-2012-ING.EEMM, de fecha 06 de Setiembre del 2012, sobre error en el plazo de ejecución del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública Menor Nº 201528 denominado ""Creación de Ambiente Para Cafetería Central en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera – sullana.

SECCION: DESPACHO

1.- OFICIO CIRCULAR N° 013-2012-P/DGI de la ANR del 27 de Agosto 2012, el OFICIO N° 189-2012-UNFS-V.PAD del 05 de Setiembre 2012 y el OFICIO N° 329-2012-OGPP-UNFS del 07 de Setiembre del 2012

El Sr. Secretario General, dio lectura a los documentos de agenda y habiendo apoyo a lo solicitado, se tomó el siguiente acuerdo por parte de los miembros de la Comisión Organizadora:

ACUERDO:

"Aŭtorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Trujillo, del Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, Jefe de la Orcina de Planificación y Presupuesto y de la Sra. Magnolia Samaniego Falla, Oficina de Abastecimiento; durante los días 13 y 14 de Setiembre del presente, con el fin de asistir a la Capacitación del uso del canon, sobre canon y regalías mineras destinadas a la investigación universitaria".

2.- OFICIO N° 213-2012/UNFS-CO-PC de fecha 07 de Setiembre del 2012 y el OFICIO N° 331-2012-OGPP-UNFS del 07 de Setiembre del 2012.

El Sr. Secretario General, dio lectura a los documentos de agenda, tomándose el siguiente acuerdo por parte de los miembros de la Comisión Organizadora:

ACUERDO:

CIONAL

"Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad, **Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites**; durante los días 12,13 y 14 de Setiembre, con el fin de asistir al Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, y tomar conocimiento sobre la Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional –PDI, de la Universidad Nacional de Frontera".

3.- INFORME Nº 124-2012-ING.EEMM, de fecha 06 de Setiembre del 2012.

El Sr. Secretario General, dio lectura al documento de agenda, tomándose el siguiente acuerdo por parte de los miembros de la Comisión Organizadora:

ACUERDO:

"Modifíquese el artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 164-2012-CO-UNFS de fecha 16 de Agosto del 2012, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución del PIP Menor Nº 201528 denominado: "Creación de Ambiente Para Cafetería Central en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, Distrito y Provincia de Sullana - Departamento de Piura", elaborado por el Ingeniero Civil, Sr. Camilo Ernesto Pacheco Villalta, por el monto total de S/.801,634.71 (Ochocientos Un Mil Seiscientos Treinta y Cuatro y 71/100 Nuevos Soles), con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución"

No habiendo otro punto de agenda que tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:10 a.m. del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Benjamin Bayona Reiz Comision organizadora Vicepresidente administrativa

Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA

Motor Frail Fallome Caput